



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2022/2023
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA)
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	3818
Curso	CUARTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA ANTONIA CANDELARIA ALONSO FUENTES	Área/Departamento	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA/ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	antoniaaf@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	antoniaaf@um.es Tutoría Electrónica: Sí



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	12:00- 14:00	868888924, Pabellón A Campus de Lorca (Administración) B1.2.013	Edificio Departamental del LAIB, previa cita por email. Tf 868884685
		Anual	Jueves	12:00- 14:00	868888924, Pabellón A Campus de Lorca (Administración) B1.2.013	Edificio Departamental del LAIB, previa cita por email. Tf 868884685

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

3. Requisitos Previos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CGT5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CGT14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET6. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CET27. Elaborar un documento escrito, cuya temática deberá estar asociada a alguna de las materias cursadas, que describa el procedimiento seguido por el estudiante para alcanzar unos objetivos relevantes concretos, así como los resultados obtenidos tras aplicar ese procedimiento y las conclusiones que el estudiante extrae de esos resultados.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CT3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- Competencia 5. CT5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 6. CT6 - Capacidad para trabajar en equipo para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 7. CT7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

GRADO EN ENFERMERÍA (LORCA): [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Clases expositivas	Las clases expositivas, dirigida al gran grupo, se utilizarán para introducir y explicar en qué consiste el Trabajo Fin de Grado, la normativa del TFG, las normas de Estilo del TFG de Enfermería y los criterios de evaluación. Las horas totales de estas sesiones serán 2
Tutorías	Las tutorías serán individuales. Consistirán en sesiones de intercambio individual con el estudiante previstas en el desarrollo del TFG, en las que el tutor propondrá una serie de objetivos que el alumno debe cumplir para tratarse en la siguiente tutoría. Las horas totales de esta actividad serán 6.
Exposición y discusión de trabajos	La exposición y defensa se realizará ante el-la tutor-a o cotutores-as. Tendrá un tiempo estimado de 0,5 horas.

7. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Se valorará la exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: Trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados, pruebas de evaluación continua y otros con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Los criterios con los que se evaluará la memoria son los siguientes: 1. Organización y sistematización de la memoria. Incorpora un índice. Las páginas están numeradas. Los apartados están estructurados. 2. Aspecto estético de la memoria. El trabajo se adecua a la norma de estilo de los TFGs del Grado de Enfermería. 3. Las referencias bibliográficas son actuales (salvo trabajos históricos o particulares). 4. Las referencias bibliográficas se adecuan a la norma Vancouver vigente. 5. La estructura de la memoria se adapta a las modalidades de TFG. 6. La memoria incorpora un resumen en inglés. 7. La expresión utilizada en la memoria se adecua a una expresión académica. 8. La introducción de la memoria analiza el objetivo de estudio, la situación actual, si procede, y plantea los objetivos o hipótesis y del TFG. 9. Los resultados y conclusiones del estudio responden a los objetivos y método propuesto. 10. En la memoria se comentan (no sólo se referencian) otros trabajos en castellano e inglés sobre la temática.
Ponderación	30



Métodos / Instrumentos	Informe: Elaboración y/o Defensa pública del TFG: Elaboración de trabajo fin de grado y validación por el tutor/a.
Criterios de Valoración	El seguimiento del trabajo por parte del tutor seguirá los siguientes criterios de evaluación: 1. Asistencia a las citas acordadas 2. Autonomía durante la realización del trabajo 3. Realización de las tareas en forma y fecha prevista 4. Capacidad para planificar la etapa siguiente del trabajo 5. Planteamiento de preguntas/cuestiones/dudas de acuerdo a la sesión y desarrollo de TFG
Ponderación	40

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

8. Resultados del Aprendizaje

9. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/contenido/normativa>



10. Observaciones

1. Para superar la asignatura el alumno deberá superar el 50 % de cada uno de los instrumentos de la evaluación.
2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: suspenso; 5.0-6.9: aprobado; 7.0-8.9: notable; 9.0-10: sobresaliente.
3. Al final de la asignatura, aquellos alumnos que obtengan puntuación máxima podrán optar a la mención de Matrícula de Honor. Si el número de MH es igual o inferior al de notas máximas, se otorgarán de forma inmediata. Si el número de notas máximas es superior al de MH que se pueden otorgar, las MH las otorgará la Comisión de Organización Académica del Centro.
4. Necesidades educativas especiales:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico.

El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.